SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA ELECTRONICA NUMERO SASIE-004-2026

ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA FOMENTAR EL ESTABLECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS Y OPERATIVAS EN LA PRODUCCIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE PANADERÍA, REPOSTERÍA, CONFECCIÓN Y SUBLIMACIÓN PARA PROMOVER LA AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE CISNEROS, EN EL MARCO DEL SISTEMA DEL CUIDADO DE ANTIOQUIA. EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO N°4600019618 FIRMADO CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE LAS MUJERES

MATRIZ DE RIESGOS

El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo o su ejecución, sin embargo, se puede considerar por parte de la entidad, la no exigencia de ninguna clase de garantía, conforme al análisis de riesgos que realice.

Según lo establecido en el artículo 4 ° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo **2.2.1.2.3.1.1.,** del Decreto reglamentario **1082 de 2015**.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se identifican los riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS		
MATRIZ CALIFICACIÓN DEL RIESGO	**PROBABILIDAD**	**CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO**
ALTISIMA	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	100%
ALTA	Probablemente ocurra en la mayoría de las circunstancias	75%
MEDIA	Es posible que ocurra algunas veces	50%
BAJA	Podría ocurrir algunas veces	25%
MUY BAJA	Su ocurrencia es demasiado eventual	1%

RIESGO PREVISIBLE - CONSIDERADO		**TIPIFICACION DEL RIESGO**	**MECANISMOS DE CONTROL**	**ASIGNACIÓN**	
				Contratista	**Contratante**
Económicos	**Incremento de los Precios**	deriva de los efectos provenientes de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado frente a las estimaciones iniciales del contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o		X	X

		generar pérdidas.			
	Error en el análisis de los precios a ofertar	Análisis insuficiente de los precios unitarios ofrecidos por el contratista.		X	
Técnicos	**Variación en los precios deLos materiales que genere mayores gastos para el suministro de los bienes**	Son los efectos derivados de las condiciones del proceso de **suministro**, que incrementen o disminuyan las cantidades necesarias para la ejecución del contrato.			X
	Programación del servicio	Perjuicios ocasionados por el incumplimiento del programa de trabajo, que afectan la oportuna ejecución de los suministros.		X	
		Calidad de los materiales: efectos derivados del incumplimiento de las especificaciones técnicas y características de los materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.	Imposición de multas y sanciones - Hacer efectiva la garantía	X	
		Falta de idoneidad de la mano de obra: El personal que labora no ejecuta sus actividades conforme a las especificaciones, poniendo en riesgo la calidad del servicio y oportuna entrega de las obras	N.A.		
		Equipo utilizado: Efectos derivados de la falta de capacidad o eficiencia de los equipos utilizados para la ejecución de los servicios, o la poca disponibilidad requerida para la ejecución del plazo contractual.	N.A.		
		Hurto y vandalismo: Son los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o perdida de los bienes o materiales a cargo del contratista, causados por terceros.		X	
Incumplimiento de las obligaciones contractuales		**Inadecuado manejo del anticipo:** Ocurre cuando los recursos públicos entregados para tal fin, se destinan a otras actividades diferentes a la obra.	N.A.		
		Incumplimiento del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple los plazo del contrato, no	Pagar por actas de avance previa verificación y	X	

		cumple con las especificaciones del alcance del contrato, el cronograma de trabajo, las órdenes del supervisor o interventor etc.	certificación de supervisor o interventor del contrato – Imposición de multas y sanciones - Hacer efectiva la garantía		
		Desacato observaciones de supervisión: Ocurre cuando el contratista no cumple las observaciones o requerimientos del supervisor o interventor.	Sanciones estipuladas en Pliegos, invitación, convocatoria, contrato y multas específicas.	X	
		Incumplimiento en el pago de los salarios prestaciones sociales de los servidores al servicio de la ejecución del contrato: Ocurre cuando el contratista no cumple el pago de las acreencias laborales.	N.A.		
		Mala calidad de los bienes suministrados o contratados: Ocurre cuando el contratista no cumple con la calidad en el transporte.	Imposición de multas y sanciones – Hacer efectiva la garantía	X	
		Retraso en pagos por parte del contratante: Este retraso se genera por omisión parcial o total de los requisitos en la presentación de las facturas.	No se realiza el pago del acta correspondiente	X	
Accidentes		**Daños de redes de servicios públicos**afectadas por las labores del contratista	N.A.		
		Daños a viviendas u otras obras públicas por acción u omisión del contratista.	N.A.		
		Daños a terceros, sean a cosas o personas, por acción u omisión del contratista.	N.A.		
		Daños causados por terceros, o deterioro en obras ejecutadas y aun no recibidas por la supervisión -interventoria, o por falta de calidad de la misma.	N.A.		
		Accidentes de trabajo: Ocurre cuando un trabajador, sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral.	N.A.		
Legales		Cambios de legislación en la materia específica a contratar. Se			X

		deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios			
Tributarios		Cambios en la carga impositiva para este tipo de contratación. Se deberá concertar entre las partes las modificaciones que impliquen estos cambios			X
Ambientales		Que afecte el medio ambiente. Se deben prever los que son a cargo del contratista Medio			X
Causas naturales, fuerza mayor o caso fortuito		**Daños ocasionados a materiales**, obras o maquinaria por invierno y/o crecientes.		X	
		Factores ambientales y climáticos adversos: ocurre cuando se dan desastres naturales como terremotos, inundaciones, sequías, etc.	Actas de suspensión hasta que pase la eventualidad, ampliación de póliza	X	
		Dificultades de orden público en la zona: Daño emergente causado por guerra terrorismo, etc., y lucro cesante causado por los anteriores daños.	Suspensión del contrato hasta que pase le eventualidad.	X	X

LUZ BERÓNICA CATAÑO ACEVEDO
directora Local de Salud

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON-contratista		04/11/2026
Revisó	LUZ BERÓNICA CATAÑO ACEVEDO -directora local de salud		04/11/2026
Aprobó	LUZ BERÓNICA CATAÑO ACEVEDO -directora local de salud		04/11/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar			

Original firmado